

ACUERDO DE AUTORIZACIÓN DEL GASTO Y APERTURA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 0746/2018 BIS, DE APROBACIÓN DE PLIEGOS, MEMORIA Y ANUNCIOS, Y DE DESIGNACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE BATERÍAS DE ION-LITIO PARA EL ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO DEL CONTENEDOR POWER UNIT, EN EL MARCO DEL PROYECTO CLIMARISK”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, COFINANCIADO AL 85% POR INTERREG V A ESPAÑA-PORTUGAL (MAC 2014-2020).

ANTECEDENTES DE HECHO

Se inicia el Expediente de Contratación de referencia, según procedimiento establecido en el Instituto Tecnológico de Canarias, S.A., mediante solicitud iniciada por el Departamento de Energías Renovables y aprobada por la Gerencia, para llevar a cabo la contratación de **“Suministro de baterías de Ion-Litio para el almacenamiento energético del contenedor Power Unit, en el marco del proyecto CLIMARISK”, cofinanciado por FEDER.**

Tras declararse desierta la licitación, se vuelve a iniciar el procedimiento, incrementando la dotación de dicha solicitud y el presupuesto máximo de licitación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

La tramitación de la contratación se realizará por **procedimiento abierto simplificado** de carácter ordinario, de acuerdo al artículo 159 de la LCSP.

Es un contrato **no sujeto a Regulación Armonizada**, conforme a lo establecido en la Orden HFP/1298/2017, de 26 de diciembre.

Visto el Pliego de la contratación y la memoria.

Vistos los artículos 122 y 316 a 319 de la LCSP, y las Instrucciones Internas de Contratación del ITC.

CONSIDERANDO

Que en la preparación del procedimiento de contratación se han llevado a cabo todas las actuaciones preceptivas exigidas a los poderes adjudicadores por la LCSP y sus normas de desarrollo.

Que las atribuciones conferidas para la adjudicación y firma del presente contrato corresponden al Órgano de Contratación, en concreto al Gerente del Instituto Tecnológico de Canarias, S.A.

ACUERDO

PRIMERO: Autorizar el gasto y la apertura del expediente de contratación, y aprobar los pliegos del expte.: **0746/2018 bis**, para la contratación del “**Suministro de baterías de Ion-Litio para el almacenamiento energético del contenedor Power Unit, en el marco del proyecto CLIMARISK**”, por un **presupuesto base** de licitación de **64.200,00 €** (SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS EUROS), obtenido de añadir el IGIC al **presupuesto máximo de licitación**, que asciende a la cantidad de **60.000,00 €** (SESENTA MIL EUROS), IGIC excluido, y es **coincidente con el valor estimado**, considerando que no hay modificaciones previstas del contrato, mediante procedimiento abierto **simplificado** y tramitación **ordinaria**.

SEGUNDO: Autorizar la publicación de sendos anuncios de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en la web del ITC, facilitando acceso electrónico al pliego.

TERCERO: Designar a los miembros que a continuación se relacionan, al objeto de constituir la Mesa de Contratación del referido procedimiento:

Presidenta: Sylvia Sánchez Maté (Suplente: Marta Naranjo Sánchez).

Secretario/a: Sergio Rubio Ortega (Suplente: Dácil Alemán Rodríguez).

Vocales: Lidia Pulido González (Suplente: Lucía Jiménez Medina).

Pilar León del Olmo (Suplentes: Rosa Artilles Sánchez/ Azucena Fleitas Correa).

CUARTO: Comunicar a los designados el presente Acuerdo.

Gabriel Andrés Megías Martínez
Gerente
Instituto Tecnológico de Canarias, S.A.